



Número 201

Noviembre 2009

## CONTENIDO

- El Dr. Raúl Plascencia Villanueva, nuevo Ombudsman Nacional Las acciones para los primeros 100 días. Hacia un cambio profundo.
- La CNDH puso en operación el sistema electrónico de solicitudes de información denominado INFOMEX.
- La CNDH se solidariza con la lucha de las mujeres.
- La CNDH contribuye a proteger a nuestros paisanos.

El Dr. Raúl Plascencia Villanueva, nuevo Ombudsman Nacional

Ante integrantes del Consejo Consultivo, presidentes de las Comisiones Estatales de Derechos Humanos, senadores y diputados, dirigentes de organismos no gubernamentales, personal de la CNDH y el presidente saliente, Dr. José Luis Soberanes Fernández, tomó posesión el nuevo Ombudsman Nacional Dr. Raúl Plascencia Villanueva. En su discurso en este evento, enfatizó que tiene una visión de la Comisión Nacional “como un organismo que no está opuesto a los objetivos del Estado, por el contrario, complementa sus fines y contribuye al cumplimiento de sus deberes. La meta es consolidar el proyecto de nación libre y democrática establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guiados por el respeto a los derechos humanos de todos los mexicanos”.

Igualmente, subrayó que en esta nueva etapa su objetivo principal será potenciar a la CNDH como organismo dinámico, abierto al diálogo y al trabajo conjunto, cercano a las personas y a las organizaciones de la sociedad civil, especialmente como defensor efectivo de las víctimas del delito y del abuso del poder. Demandó el trabajo y apoyo de los servidores públicos profesionales y comprometidos con las causas sociales que laboran en este Organismo Nacional, para dotar de fortaleza institucional a la Comisión Nacional, con el fin de que cumpla con las necesidades y legítimas exigencias de la sociedad contemporánea.

Al manifestar su preocupación por la situación que guardan las víctimas del delito y del abuso del poder ante el sistema de justicia y frente a las autoridades en todos los ámbitos en nuestro país, anunció el establecimiento de la Unidad Especial de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, lacerante flagelo que no sólo vulnera la dignidad del individuo afectado, sino de la sociedad en su conjunto. Señaló que esta Unidad trabajará en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil y con las instituciones públicas y privadas comprometidas con el tema, para consolidarse como espacio importante para la atención, el apoyo y la defensa de los derechos de las víctimas.

Ofreció construir una nueva visión de la CNDH, orientada al impulso de acciones más agresivas y decididas, lo que demanda un adelanto permanente en materia de protección y defensa de los derechos humanos y del planteamiento constante de reformas legales y estructurales necesarias para garantizar su pleno respeto. “Durante los años por venir, nuestra participación deberá incrementarse en los procesos de transformación del Estado Mexicano. Proteger los derechos y combatir las desigualdades son parte esencial de nuestra agenda”, aseguró.

Frente al compromiso del Estado Mexicano de combatir la pobreza y la desigualdad, como una base para el ejercicio efectivo de los demás derechos, hizo un llamado para buscar que los efectos de la actual crisis económica no impliquen menoscabo de las garantías fundamentales sino que, por el contrario, exista el compromiso de aprovechar las circunstancias económicas adversas para caminar hacia una mayor vigencia de los derechos humanos.

Dio a conocer que en los próximos 100 días de administración se desarrollarán acciones tendentes a modernizar la labor social encomendada a la CNDH, relacionadas con la transparencia en el trabajo, reingeniería interna, trabajo cercano a la gente y atención oportuna. Además se promoverá una revisión integral y constructiva del marco normativo y operacional, para garantizar la eficacia en el cumplimiento de sus atribuciones, y se impulsará la Carta de deberes de las personas, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento irrestricto de la ley.

El Dr. Plascencia Villanueva apuntó que buscará la colaboración de distintos órganos del Poder Legislativo, para superar la problemática que impide la armonización legislativa; reforzará la presencia internacional de la CNDH y en cuanto a la tendencia de autoridades de no aceptar las Recomendaciones, impulsará una reforma legal para que las autoridades obligadas a acatarlas, en caso de no hacerlo, enfrenten algún tipo de responsabilidad.

Asimismo, invitó a las consejeras y consejeros de la CNDH –a quienes definió como representantes de la sociedad al interior del Organismo Nacional— a desarrollar juntos el proyecto de trabajo el cual se comprometió a realizar. También solicitó la colaboración de los Presidentes y Procuradores de Derechos Humanos del país para cumplir en materia de derechos humanos con lo que el país reclama.

Tras señalar que el deber de todos es consolidar el Estado de Derecho y la democracia, señaló que en los próximos cinco años buscará más oportunidades en relación con la vigencia y el ejercicio de los derechos humanos, lo cual implica también más responsabilidades de todos, para juntos luchar contra el abuso del poder.

El nuevo Ombudsman Nacional dio a conocer a algunos integrantes de su equipo de trabajo, a quienes tomó la protesta de ley: Primer Visitador General, Dr. Luis García López Guerrero; Segundo Visitador General, Dr. Luciano Silva; Tercer Visitador General, Lic. Daniel Romero; Cuarta Visitadora General, Lic. Teresa Paniagua; Quinto Visitador General, Mtro. Fernando Batista; Secretario Ejecutivo, Luis Ortiz Monasterio; Oficial Mayor, Mtro. Malcolm Alfredo Hemmer Muñoz; Coordinador General de Comunicación y Proyectos, Lic. Arturo Zárate Vite; Director General de Quejas y Orientación, Dr. Máximo Carvajal Contreras; Director General Jurídico, Dr. Javier Sepúlveda; Director General de Información Automatizada, Ángel Efraín Pedroza Navarro; Director General de Planeación y Análisis, Dr. Gerardo Gil Valdivia.

Las acciones para los primeros 100 días. Hacia un cambio profundo.

El 25 de noviembre de 2009, se presentó a la opinión pública el Programa Las acciones para los primeros 100 días. Hacia un cambio profundo. En dicho evento, el Dr. Raúl Plascencia Villanueva, dio a conocer que dicho programa tiene su base en cinco grandes líneas de acción, nueve áreas temáticas y 35 acciones concretas que permitirán realizar un cambio en la CNDH y modernizar su labor social encomendada.

Subrayó que un pilar de ese proyecto es el diseño de una Plataforma de Trabajo Institucional, donde la participación social, la colaboración de esfuerzos con la sociedad civil, la promoción del fortalecimiento de las instituciones y la construcción de la cultura de la legalidad sean principios rectores.

Dio a conocer que el objetivo básico del plan de acción es incrementar, de manera sustancial, la eficacia de las acciones de la CNDH en beneficio de todos los mexicanos y de quienes viven o transitan por nuestro país, así como preparar al Organismo Nacional para enfrentar los retos y las transformaciones en materia de derechos humanos.

El Dr. Plascencia Villanueva destacó que para lograr esa meta el punto de partida es la consolidación de las fortalezas y la corrección de las debilidades de la institución. Puso en relieve que dará a conocer periódicamente a la sociedad el ejercicio de los recursos públicos.

Informó que inició una estricta y exhaustiva auditoría en la asignación de recursos públicos, que no permitirá gastos suntuarios, que se reducirá el gasto en el uso de telefonía celular, se ajustarán los programas al recorte presupuestal de 100 millones de pesos, se reorganizarán los programas de protección y promoción, así como las oficinas regionales, y el inicio una escrupulosa evaluación de la eficiencia de cada área y de cada uno de los servidores públicos.

Explicó que desde el primer día de su gestión, inició acciones que concluirá en los primeros 100 días de su administración, encaminadas al desarrollo de una Plataforma de Trabajo Institucional, que se basa en cinco grandes líneas de acción, que son:

- Fortalecimiento de la cultura de la legalidad y lograr el establecimiento de una Carta de Deberes a cargo de todas las personas;
- Reforma y reestructuración de la CNDH;
- Reforzar la atención a víctimas;
- Impulso de la Unidad Interinstitucional del Ombudsman y una mayor participación con los organismos no gubernamentales nacionales e internacionales;
- Fortalecimiento de las relaciones entre la CNDH y las instituciones públicas;

Igualmente, señaló que el desarrollo democrático de un país está estrechamente ligado al respeto a los derechos humanos y es indicador en el diseño y ejecución de las políticas públicas. “La protección de los derechos humanos es un principio irrenunciable de la democracia”, aseguró.

Reveló que la falta de respeto a los derechos fundamentales en un Estado Constitucional contribuye al surgimiento de graves problemas como la exclusión social y política, la solución de controversias al margen de la

ley, la falta de oportunidades para acceder a una vida digna, que además debilita a las instituciones públicas.

En esta nueva etapa con una visión renovada y dinámica en cuanto a la protección y el respeto a los derechos humanos, el Dr. Plascencia Villanueva convocó a los diversos sectores de la sociedad civil a celebrar un Acuerdo Nacional por la Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho.

Recordó que el primer día de su administración creó la Unidad Especial de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro; anunció el establecimiento de una Red Nacional de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro; de los Consejos de Participación Ciudadana; el diseño de la Carta de Deberes de las Personas; convocó al foro “La Perspectiva de los Derechos Humanos en México” y dio a conocer que se actualizará el Diagnóstico de la Situación de los Derechos Humanos en el país.

También se diseñarán las bases de un Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos, se impulsarán reformas legales para dar seguimiento al cumplimiento de conciliaciones y recomendaciones, se estrechará la colaboración con los organismos públicos de defensa y protección de los derechos humanos y se aumentará la presencia de la CNDH a nivel internacional, y con organizaciones no gubernamentales internacionales.

Anunció que convocará a los distintos sectores sociales a participar en un Foro sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, para analizar su reconocimiento legal, exigibilidad y cumplimiento, los instrumentos jurídicos internacionales vigentes, las experiencias concretas de su aplicación y el diagnóstico de esos derechos en nuestro país.

Finalmente, el Dr. Plascencia Villanueva señaló que “en la CNDH estamos decididos a crear sinergias con la sociedad y con las instituciones del Estado Mexicano y a participar en forma constructiva en los procesos de transformación que requiere el país, para que la defensa y protección integral de los derechos humanos sea un compromiso de todos”.

La CNDH puso en operación el sistema electrónico de solicitudes de información denominado INFOMEX

El pasado 9 de noviembre, esta Comisión Nacional puso en operación el sistema electrónico de solicitudes de información denominado INFOMEX, mediante el cual se facilita el acceso público a los archivos de la CNDH y funcionará también como herramienta para que los solicitantes puedan consultar y actualizar sus datos personales e interponer recursos de revisión.

Ante la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Jacqueline Peschard Mariscal, esta Comisión Nacional manifestó que el acceso a la información del a CNDH resulta especialmente importante en la evaluación de su desempeño como organismo encargado de proteger los derechos humanos, pues permite, a partir del conocimiento de las quejas que investiga, que el interesado construya un criterio objetivo del trabajo que desarrolla, así como la frecuencia e intensidad con que las distintas autoridades viola los derechos fundamentales.

Con éstas y otras acciones, la CNDH reafirma su compromiso con el Proyecto Nacional por la Transparencia y la Rendición de Cuentas, garantizando el acceso a la información que obra en poder de la institución de una forma ágil, efectiva y al alcance de todos, coadyuvando a la democratización de nuestra sociedad.

En junio pasado la CNDH y el IFAI suscribieron un convenio de colaboración para la instrumentación de dicho sistema, lo cual puso en relieve que el acceso amplio y oportuno a la información pública es una de las condiciones para el adecuado funcionamiento de los sistemas democráticos. Para lo cual la CNDH ha realizado diversas acciones que fortalecen la participación ciudadana, la transparencia y el impulso a la rendición de cuentas.

Por la importancia y el impacto social de las funciones asignadas a la CNDH, su trabajo ha estado sujeto al escrutinio público y se ha colocado incluso en la avanzada de los esfuerzos institucionales de transparencia.

En los últimos diez años la CNDH ha rendido cuentas claras y oportunas por distintas vías, tanto a los órganos competentes del Estado mexicano como a la sociedad interesada en conocer el trabajo de este Organismo Nacional.

Hasta septiembre de este año se habían recibido 1,808 solicitudes de acceso a la información. En la mayoría de los casos y con las salvedades que establece la legislación en la materia, la información fue proporcionada, puntualizó.

La CNDH reconoció a la doctora Peschard Mariscal y al personal del IFAI su manifiesto compromiso por perfeccionar algunos de los instrumentos indispensables para que contemos con una mejor democracia. Con esfuerzos como el sistema INFOMEX el IFAI y la CNDH refuerzan la observancia del derecho a la información y el desarrollo de una cultura de la transparencia en nuestro país.

En su oportunidad, la comisionada presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, manifestó que la consolidación democrática de nuestro país, se alcanzará el día que cobren plena vigencia los derechos de acceso a la

información y protección de datos consagrados en los artículos 6° y 16° de nuestra Constitución.

Dijo que esta afirmación surge de la reflexión de que la vigencia de estos derechos es indispensable para el ejercicio pleno de las demás garantías de las personas. “Sin transparencia, añadió, la vigencia de los derechos está sujeta a la discrecionalidad de la autoridad; y sin protección de la privacidad, el ciudadano no cuenta con el espacio para su ejercicio”.

Peschard Mariscal subrayó que el ejercicio del derecho al acceso a la información, además de propiciar justicia, también inhibe la violación de los derechos de las personas, pues se combate el ejercicio oculto del poder y, con ello, la discrecionalidad y arbitrariedad de la autoridad.

“Me parece el momento y el lugar adecuado para señalarlo: Un Estado Democrático es, ante todo, un Estado de Derecho, donde se tutela el ejercicio de las garantías fundamentales de las personas y es a la CNDH y al IFAI en quienes recae tan importante tarea”, aseguró.

Se refirió a las posibilidades que brinda el sistema INFOMEX para ampliar el conocimiento sobre el desempeño de las labores de cualquier entidad pública que se incorporan al mismo. Dijo que en última instancia el objeto de INFOMEX es conformar una plataforma de acceso a la información, por la cual cualquier persona, con un mínimo de escolaridad, dentro y fuera del territorio nacional, pueda pedir información sobre cualquier materia a las instituciones públicas del país. Se busca constituir una ventanilla única a través de la cual se obtenga la información y asesoría que se requiera.

En este acto, en que se hizo el lanzamiento de INFOMEX en la CNDH, estuvieron servidores públicos del IFAI y de la CNDH, así como de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Banco de México, del IFE y de la Auditoría Superior de la Federación.

La CNDH se solidariza con la lucha de las mujeres.

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre, este Organismo Nacional se solidariza con la larga lucha de las mujeres por la igualdad de género y por el progresivo reconocimiento y vigencia de sus derechos.

La CNDH reconoce los esfuerzos nacionales e internacionales por difundir y proteger los derechos humanos de las mujeres.

Dentro del plan de trabajo 2009-2014 del Ombudsman Nacional, Dr. Raúl Plascencia Villanueva, ocupa un papel preponderante la atención a la violencia contra la mujer, problema que vulnera de manera significativa sus derechos, así como las desigualdades de género, que marcan un desafío constante a la consolidación de la democracia.

La CNDH impulsará todas las acciones surgidas del debate entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones comprometidas, encaminadas contra la violencia hacia las mujeres y a favor de la igualdad de las mujeres y los hombres.

Seguirá luchando por frenar el feminicidio en todo el país, y abatir la impunidad de esos homicidios, como acto fundamental de justicia y señal ejemplar de que el Estado mexicano está decidido a erradicar la violencia hacia las mujeres.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, se han cometido 504 feminicidios; la CNDH insistirá en que se haga justicia, termine la impunidad y se castigue a los responsables.

Pugnará por la creación de Centros de Atención a Víctimas de Violencia (CAVI) en las entidades que aún carecen de ellos.

Aún cuando la mayoría de las entidades federativas han llevado a cabo algún tipo de reforma jurídica, un plan integral debe comprender sanciones a los responsables, garantías adecuadas a las víctimas y mecanismos de coordinación entre los poderes públicos que hagan efectivas las medidas de protección a la mujer.

La Comisión Nacional también considera importante atender lo previsto en los múltiples instrumentos internacionales que han surgido en la materia, los cuales imponen una serie de deberes a los Estados, sobre la manera en que deben conducirse, así como el trato que deben dispensar a este grupo en particular.

La CNDH contribuye a proteger a nuestros paisanos.

Como parte del esfuerzo conjunto para la eficiente operación del Programa Paisano, la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos mantiene presencia hasta la primera quincena de enero de 2010 en los principales puntos de internación en la frontera norte, con el fin de prevenir, evitar y, en su caso, atender quejas de mexicanos que regresan al país procedentes de Estados Unidos de América y Canadá.

Visitadores adjuntos de este Organismo Nacional, adscritos a las oficinas regionales de Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Reynosa, Tamaulipas, así como a la Dirección General de Atención a Migrantes en el Distrito Federal, se encuentran en aeropuertos, cruces vehiculares y peatonales, puentes internacionales, patios fiscales, áreas de internación temporal de vehículos, garitas y aduanas, para verificar el Operativo Paisano de Invierno.

Los representantes de la CNDH brindan, en módulos de atención, asesoría e información sobre derechos humanos a los viajeros, les entregan material impreso de los servicios de la Comisión Nacional y los asisten en caso necesario, levantando testimonios y quejas.

El personal verifica que las autoridades cumplan su obligación de prestarles servicios de calidad y con apego a la ley, evitando el maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en que pudieran incurrir servidores públicos en contra de connacionales en su ingreso al país.

Entre otros puntos, la cobertura incluye visitas a las estaciones migratorias y a los lugares de alto flujo migratorio, como las garitas de Tijuana y Mexicali, Baja California; puentes internacionales de Los Ébanos, Reynosa-Pharr y Las Flores, en Tamaulipas; la garita instalada en el kilómetro 30 de la autopista Ciudad Juárez-Chihuahua y los puentes internacionales de San Jerónimo-Santa Teresa, Palomas y Guadalupe, en Chihuahua; y Garita Mariposa y Centro Táctico de Aduana, kilómetro 21, en Nogales.

En caso de que sean víctimas de un abuso, los migrantes pueden ser defendidos gratuitamente y establecer comunicación con sus familiares. Para solicitar información y asesoría jurídica, desde cualquier parte del país, la CNDH pone a sus órdenes el teléfono gratuito 01800 715 2000.

#### DIRECTORIO

##### Presidente

Raúl Plascencia Villanueva

##### Primer Visitador General

Luis García López Guerrero

##### Segundo Visitador General

Luciano Silva Ramírez

##### Tercer Visitador General

Daniel Romero Mejía

##### Cuarta Visitadora General

Cruz Teresa Paniagua Jiménez

##### Quinto Visitador General

Fernando Batista Jiménez

##### Secretario Ejecutivo

Luis Ortiz Monasterio

##### Secretario Técnico del Consejo

##### Consultivo

SECRETARIA EJECUTIVA

Bld. Adolfo López Mateos, no. 1922, Col. Tlacopac, Del. Álvaro Obregón, 1er piso,  
C.P. 01049, México, D.F.  
Teléfono: (52 55) 17 19 2000 ext. 8725  
Fax: (52 55) ext. 8711  
Lada sin costo: 01800 715 2000  
e-mail: [llolvera@cndh.org.mx](mailto:llolvera@cndh.org.mx)  
<http://www.cndh.org.mx>